

Expediente: 3537/24
Carátula: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ VICENTE PEDRO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VICENTE, Pedro Alberto-DEMANDADO
27365855582 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3537/24



H108012814209

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ VICENTE PEDRO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3537/24.

San Miguel de Tucumán. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, comuníquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia, que la parte demandada, no dio cumplimiento con la reposición del impuesto de justicia correspondiente a la suma de \$30.500.-. Oficiése a sus efectos.
JMA-3537/24

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.